

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-012977 05-04-2025 07:05:18 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/04/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	2	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO	IDENTIFICACIÓN C.C.	19.492.267	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		27/02/2025	
CONTRATO	GGC-0879-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	hgangel@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	angelh0262@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LAS CONCILIACIONES Y CUENTAS PRESENTADAS POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ENERGÍA QUE ADMINISTRAN RECURSOS DEL FSSRI.							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	104825	10.000.000,00		C-2102-1900-18-40301C-2102024-02		21-01-01-000		
TOTAL		10.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	105.666.667,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		105.666.667,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	11.333.333,00	SALDO POR PAGAR	94.333.334,00		% EJECUCIÓN		10,73 %	
FORMA DE PAGO	La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
1,333,333.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO			
7	8	9	10	11	12			
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00			

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ	C.C	1018448789	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13



(APROBÓ)orjoya,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19492267	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO		calle 152 56-35	3143648674	angelh0262@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-02	2025-02	I	20/03/2025	84979617	TOTAL A PAGAR \$602.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	3	1.000	0	501.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	3	100	21.000			209	21.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	3	200	80.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	501.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	20.900	21.000
CCF	1	80.000	80.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	600.900	602.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19492267	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO		calle 152 56-35	3143648674	angelh0262@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-02	I	20/03/2025	84979617	\$602.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	19492267	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	59	4		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	80.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO	NIT:	19492267
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2025
Número de Radicación:	84979617	Total a pagar:	\$602,200
Fecha de vencimiento:	17/03/2025	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	20/03/2025	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1349806386
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$21,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$80,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$501,000
						\$602,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 84979617, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	ECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	11		01/03/2025	31/03/2025		01	04	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO			No. Identificación C.C o C.E	19492267	Contrato No.		
					NIT		GGC-0879-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar en las actividades asociadas al proceso de validación de las conciliaciones y cuentas presentadas por los prestadores del servicio de energía que administran recursos del FSSRI.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar con el mantenimiento y configuración de las bases de datos utilizadas para el proceso de liquidación y validación de las cuentas de subsidios y/o contribuciones del FSSRI en el SIN.				Durante este periodo llevé a cabo la revisión de la configuración, el mantenimiento y los ajustes a las bases de datos en ACCESS del FSSRI de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y del FOES de 2024. Para lo anterior realicé las siguientes actividades: tareas de mantenimiento, de reparación y de compactación de la información; backup; revisión y ajustes a la configuración; revisión de la información cargada a las bases correspondiente a cada uno de los trimestres de los años mencionados. La información pertinente reposa en la siguiente ubicación: O:\8-SUBSIDIOS y CONTRIBUCIONES\BASE FSSRI\BaseFSSRI\Copias, No tocar				
2	Realizar todas las actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para la liquidación y validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI en el SIN, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.				Realicé todo lo concerniente al proceso de validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI en el SIN de las siguientes empresas: • Apoyo a la revisión oficio de inconsistencias de la información reportadas en las conciliaciones de				

	subsidios y contribuciones del FSSRI de ELECTROHUILA para las vigencias 2022, 2023 y 2024., la cual se encuentra revisada en ARGO. • Validación de las cuentas de subsidios y contribuciones para el tercer y cuarto trimestre de 2024 de la empresa FURESAS, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación final de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer, segundo, tercero trimestre de 2024 de la empresa ISAGEN, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación final de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI del cuarto trimestre de 2022, del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2023 de la empresa ENEL X, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024 de la empresa ISAGEN, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024 de la empresa SOUTH32, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma • Validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI-SIN para el cuarto trimestre de 2024 de la empresa TENERGETICAS, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI-SIN para el cuarto trimestre de 2024 de la empresa REFICAR, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión y firma. • Validación inicial de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI-SIN de la empresa FURESAS correspondiente al tercer trimestre de 2024, la cual se expidió con el radicado 2-2025-010843 con fecha 27-03-2025.
--	--

		Teniendo en cuenta que se avanzó en la validación final de 10 trimestres y validación de 5 nuevos, el porcentaje de validación en el mes correspondió al 79% de la meta, con un porcentaje acumulado al 31 de marzo de 2025, que asciende al 79%.
3	Proyectar las solicitudes de certificaciones del monto de subsidios presentadas por las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica, en el marco del Decreto 399 de 2020.	En el periodo no proyecte solicitudes de certificaciones del monto de subsidios presentadas por las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica, en el marco del Decreto 399 de 2020, toda vez que las empresas que tengo asignadas no presentaron solicitudes.
4	Apoyar con el diligenciamiento y/o revisión de los anexos de la distribución de los recursos de subsidios del FSSRI a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica del SIN.	Para este periodo no se llevaron a cabo actividades de revisión de los anexos de las resoluciones de pago de subsidios a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica del SIN.
5	Apoyar con la elaboración de las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes de información que se reciban a nivel interno, así como aquellas formuladas por entes de control, entidades, empresas, usuarios y actores del sector eléctrico. Esto incluye garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de visitas, así como el apoyo en la elaboración de los informes de las visitas realizadas con las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Durante este periodo apoyé la respuesta de un requerimiento de información por parte de la Contraloría General de la República - CGR, para lo cual realice y entregue en Excel las consultas de subsidios, contribuciones y giros de los años 2023 y 2024 extraídas de las bases de datos del FSSRI-SIN.
6	Realizar todas las actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para iniciar la solicitud de cobro coactivo de los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica, que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	En el periodo no se adelantaron actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para iniciar la solicitud de cobro coactivo alguno.
7	Asistir a las visitas programadas en el plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN, conforme a lo establecido por la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con la asignación realizada por el o la supervisor(a). Esto incluye garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de visitas, así como apoyar en la elaboración de los informes de las visitas realizadas con las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Durante este periodo no me fueron asignadas visitas programadas en el plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN, conforme a lo establecido por la Dirección de Energía Eléctrica.
8	Elaborar y presentar los informes solicitados por el o la supervisor(a) del contrato, respecto a la ejecución de las obligaciones y objeto contractual, conforme a los plazos y formatos establecidos por dicho supervisor(a).	Para este periodo no se me solicitó por parte de la supervisora del contrato, presentar informes relacionados con la ejecución de las obligaciones y objeto contractual.

9

Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.

Asistí a las siguientes reuniones a las que fui convocado, para tratar temas relacionados con el objeto contractual y haciendo seguimiento a los compromisos derivados de dichas reuniones.

- 3 de marzo de 2025, reunión con Esteban Mendieta en la cual me solicitaron el cargue de la información para VF de EBSA 1T, 2T y 3T de 2024.
- 3 de marzo de 2025, reunión con el equipo del SIN del Grupo de Subsidios en la cual se revisó el reporte a la SSPD del no incumplimiento del reporte de las conciliaciones trimestrales.
- 6 de marzo de 2025, reunión con Esteban Mendieta en la cual me solicitaron apoyo en revisión del oficio de inconsistencias de ELECTROHUILA vigencias 2022, 2023 y 2024, la revisión de las inconsistencias fue adelantada y se encuentra en ARGO.
- 6 de marzo de 2025, se realizó una reunión con Nicolas Maldonado de TICS, en la que se procedió a la revisión y validación de los servidores de la Dirección de Energía Eléctrica, además se reiniciaron los servidores y se asignaron los usuarios del FSSRI-SIN.
- 10 de marzo de 2025, reunión con el equipo FSSRI-SIN, para establecer las metas de validaciones y demás actividades del año 2025.
- 12 de marzo de 2025, reunión con Juan Camilo Pérez, en la que se solicitó complementar la información que había solicitado la Contraloría General de la República respecto de los años 2023 y 2024, la cual se completó y se envió.
- 14 de marzo de 2025, reunión de seguimiento validaciones FSSRI SIN, en la cual se informó sobre la actualización de la matriz de las validaciones.
- 19 de marzo de 2025, reunión con Esteban Mendieta, en la cual solicitó una información para la CGR y se explicó las reglas del correo subsidios_sin@menergia.gov.co.
- 25 de marzo de 2025, reunión de seguimiento validaciones FSSRI SIN, en la que se revisó la actualización de la matriz de las validaciones.

		• 27 de marzo de 2025, reunión con Juan Carlos Niño, para revisar la información cargada en las bases de EMSA, correspondientes al 3Trim-23. • 31 de marzo de 2025, reunión con Juan Carlos Niño para revisar la información cargada en las bases de Ruitoque del año 2023.
10	Diligenciar y/o actualizar las matrices de seguimiento y/o bases de datos y/o aplicativos que le sean requeridas por el o la supervisor(a) del contrato, en el marco del objeto contractual.	En este periodo actualice las matrices de seguimiento de conciliaciones y validaciones trimestrales del FSSRI-SIN y las bases de datos requeridos por el supervisor del contrato. En los siguientes links se pueden observar la matriz de cargue de las conciliaciones y la matriz de validaciones trimestrales : MATRIZ CONCILIACIONES FSSRI SIN CON FECHAS.xlsx MATRIZ VALIDACIONES FSSRI SIN 09-2024.xlsx
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante este periodo gestione el soporte documental en el marco de la ejecución del proceso y validación de las cuentas del FSSRI-SIN, de la empresa FURESAS correspondiente al tercer trimestre de 2024, la cual se expidió con el radicado 2-2025-010843 con fecha 27-03-2025.
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	En este periodo atendí las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que me fueron asignadas por la supervisora. Recibí por correo electrónico las siguientes solicitudes por parte de los compañeros del FSSRI-SIN: • 6 de marzo de 2025, "Solicitud Cargue Información Base de Datos FSSRI 2023 y 2024", se cumplió la solicitud de Sergio Ávila, se revisó y subió la información de CETSA y EMCALI en las bases de datos de los años 2023 y 2024 informándole de los resultados de la información que se cargada en las bases. • 14 de marzo de 2025, "Cargué de formatos F1 y GEfec en BBDD 2023 – EMEESA". Atendí la solicitud de Andrés Perdomo, revisando y cargando la información de EMEESA en las bases correspondientes y le hice llegar los resultados de la información que se cargó en la base.

- 20 de marzo de 2025, “Cargué de formatos en BBDD 2022 - GENERSA 1286, 3T y 4T del 2022”, Atendí la petición de Andrés Perdomo, revisando y cargando la información de GENERSA en la base respectiva y le envié los resultados de la información cargada en la base de 2022.
- 20 de marzo de 2025, “Solicitud cargué formato de subsidios – ESSA”. Se cumplió la solicitud de Nicolas León, revisando y cargando la información de ESSA del 3T y 4T de 2022 y le informé los resultados del cargué en la base de datos.
- 27 de marzo de 2025, “Cargue de información a la BD”, Le aclare e informe a Juan Carlos Niño los parámetros a tener en cuenta en la revisión de los formatos para cargar en las bases de datos del FSSRI-SIN.
- 27 de marzo de 2025, “Cargué en base de datos 2023 - EMEESA 1241”, Atendiendo la solicitud de Andrés Perdomo, procedí a revisar y cargar la información de EMEESA del 3T y 4T del 2022 en la base respectiva y le informé de los resultados de la información cargada.
- 28 de marzo de 2025, “Revisión Información contribuciones EMSA 3T y 4T 2023”. Cumplí con la solicitud de Juan Carlos Niño, revisando y cargando la información de ESSA del 3T y 4T de 2023 e informándole de los resultados de la información cargada en la base.
- 28 de marzo de 2025, “Solicitud de cargue formato de subsidios y tarifas – EEPUTUMAYO 4T 2023”. Atendí la solicitud de Nicolas León, revisando y cargando la información de subsidios y tarifas e informándole de los resultados de la información cargada en la base.
- 31 de marzo de 2025, “Revisión – Información VATIA 2T 2024”. Atendí la petición de Juan Carlos Niño, procedí a revisar y cargar la información respectiva de los formatos de subsidios, contribuciones y/o giros correspondientes a la conciliación trimestral del 2T 2024, se le dio a conocer los resultados del cargué en la base de datos del año 2024.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Presenté el informe de gestión y actividades del mes de marzo de 2025, en el plazo establecido.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Cumplí con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí y participé en las reuniones en las cuales fui requerido en cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	En el periodo se mantuvo actualizada y organizada la información en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En este periodo se adelantó y/o gestionó oportunamente el trámite documental asignado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Para el periodo me abstuve de divulgar total o parcialmente la información digital entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privada.
7	Suscribir el acuerdo de confidencialidad.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y el acta de inicio el 28 de febrero de 2025.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Efectué el pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me han sido asignados equipos de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de las actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé al Ministerio de Minas y Energía acerca de la administradora de riesgos laborales del presente contrato de manera oportuna, para que esta realizara la respectiva novedad de afiliación del contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	En este periodo se acataron las instrucciones que impartió el Ministerio, a través del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No me fue solicitado desplazarme a un lugar diferente al de la prestación y ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En este periodo no realice acciones y omisiones en la actuación contractual que requiera responder civil y penalmente.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida se encuentra actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informare al Ministerio la variación en la información del régimen tributario cuando se presente.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato para el trámite del pago respectivo por parte del Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentó la cuenta de cobro del mes marzo de 2025 de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargaré el informe mensual del mes de marzo de 2025, junto con las evidencias que muestran el cumplimiento de las obligaciones del contrato en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se entregará un backup con toda la información y actividades adelantadas durante la ejecución del mismo, cuento con una carpeta en la VPN del Ministerio donde almaceno toda la información adelantada de la ejecución del contrato.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Para el periodo no se asignaron bienes de propiedad del Ministerio para la ejecución del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha, aún no me ha sido asignado el carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dio cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores, se diligencio el anexo Compromiso del contratista en seguridad y salud en el trabajo Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con los equipos y herramientas necesarios y óptimos que se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se dio cumplimiento con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplieron con las políticas internas que estableció el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En este periodo no se requirió una actividad adicional para el cumplimiento del objeto contractual.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

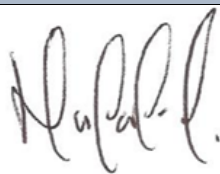
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7423091&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS EN REPOSITORIO SHAREPOINT DDE:

https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1741106282002&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F06%2E%20Subsidios%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%202025%2FInformes%20y%20soportes%202025%2F02%2E%20TECNICO%2F14%2E%20ANGEL%20PULID%20HELBERT%20GERMAN&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Ddbdf4%2D8623e926adfa

CONTRATISTA

FIRMA



Revisión:

Juan Camilo Pérez 



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHlgonzalv LUZMILA GONZALEZ VIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-14-1:47 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	109066625	Fecha Registro:	2025-04-10		Unidad / Subunidad ejecutora:		21-01-01-000 MME GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		296325	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-04-14	Código de Referencia:		04500071900109066625			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	10.000.000,00	Valor Deducciones:		324.457,00			Valor Neto:	9.675.543,00	Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	10.000.000,00	Valor Deducciones	324.457,00	Valor Neto	9.675.543,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	19492267	Razón Social:	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO		
				Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	73000000829	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	MARZO	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
						Fecha:	2025-04-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-18-40301C-2102024-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL CONSUMO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SUBSIDIO DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO NACIONAL												
	Nación	10	CSF	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	72.770,00	72.770,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,156 %	251.687,00	251.687,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-10	10.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)